



0000-0002

- 1 -

1 N U M E R O : 1.619/87. -----
2 AUMENTO DE CAPITAL Y
3 REFORMA DEL ESTATUTO
4 SOCIAL DE LA COMPAÑIA
5 "PLASTIUNIVERSAL S.A."
6 C U A N T I A : S/.24'500.000,00. -----
7 EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAPITAL DE LA PROVINCIA
8 DEL GUAYAS, REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA VEINTITRES
9 DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE,
10 ANTE MI, ABOGADO EDUARDO ALBERTO FAL-
11 QUEZ AYALA, NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON GUA-
12 YAQUIL, COMPARECE : EL SEÑOR DON ROBERTO AUER BASSERE,
13 QUIEN DECLARA SER ITALIANO, ENTENDIDO EN EL IDIOMA ESPAÑOL,
14 CASADO, INVERSIONISTA INDUSTRIAL, EN SU CALIDAD DE GERENTE
15 Y POR TANTO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA " PLAS-
16 TIUNIVERSAL S. A.", SEGUN NOMBRAMIENTO DEBIDAMENTE A-
17 CEPTADO E INSCRITO QUE SE INSERTA EN LA PRESENTE
18 ESCRITURA PUBLICA COMO HABILITANTE. -----
19 EL COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN LA
20 CIUDAD DE GUAYAQUIL, PERSONA CAPAZ PARA OBLIGARSE Y
21 CONTRATAR A QUIEN POR HABERME PRESENTADO SU RESPEC-
22 TIVO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DE CONOCER DOY FE,
23 EL MISMO QUE COMPARECE A CELEBRAR ESTA ESCRITURA PU-
24 BLICA DE " AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTA-
25 TUTO SOCIAL ", SOBRE CUYO OBJETO Y RESULTADOS ESTA
26 BIEN INSTRUIDO A LA QUE PROCEDE DE UNA MANERA LI-
27 BRE Y ESPONTANEA Y PARA SU OTORGAMIENTO ME PRESEN-
28 TA LA MINUTA QUE DICE ASI : -----

1 " SEÑOR NOTARIO : -----

2 EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS A SU CARGO ,

3 SIRVASE PROTOCOLIZAR UNA QUE CONTENGA EL AUMENTO DE

4 CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPA-

5 ÑIA " PLASTIUNIVERSAL S. A. " DEL TENOR SIGUIENTE :

6 PRIMERA : INTERVINIENTE. -----

7 INTERVIENE EN EL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRI-

8 TURA EL SEÑOR ROBERTO AUER POR LOS DERECHOS QUE RE-

9 PRESENTA DE LA COMPAÑIA " PLASTIUNIVERSAL S. A. "EN

10 SU CALIDAD DE GERENTE. -----

11 SEGUNDA : ANTECEDENTES. -----

12 a) LA COMPAÑIA " PLASTIUNIVERSAL S. A. " SE CONS-

13 === TITUYO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA OTORGADA ANTE

14 EL ABOGADO VIRGILIO JARRIN ACUNZO, NOTARIO SUPLENTE

15 DECIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAGUIL, EL DIA NUEVE DE

16 DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS, INSCRI-

17 TA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL DIA DIECISIETE DE

18 ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES; CON UN CA-

19 PITAL SOCIAL DE QUINIENTOS MIL SUCRES INTEGRAMENTE

20 SUSCRITO Y PAGADO, DIVIDIDO EN QUINIENTAS ACCIONES -

21 IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE MIL SUCRES

22 CADA UNA. -----

23 b) LA COMPAÑIA " PLASTIUNIVERSAL S. A. " AUMENTO SU

24 === CAPITAL A VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL

25 SUCRES SEGUN CONSTA DE LA ESCRITURA PUBLICA OTORGA-

26 DA ANTE EL ABOGADO GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA, NOTARIO

27 DECIMO SEPTIMO DEL CANTON GUAYAGUIL, EL DIA TREINTA

28 DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, INS-



0003

- 2 -

1 CRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE DICHO CANTON EL
2 DIA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO. -----
3 c) EN SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNI -
4 === VERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA " PLASTI-
5 UNIVERSAL S. A. ", CELEBRADA EL DIA VEINTE DE ENE-
6 RO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE SE RESOLVIO
7 AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL EN LA SUMA DE VEINTICUA-
8 TRO MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, ACEPTANDOSE LA
9 SUSCRIPCION Y FORMA DE PAGO QUE DE DICHO AUMENTO
10 HICIERON EL SEÑOR ESTUARDO SANCHEZ Y LA COMPAÑIA HED-
11 GECROWN LIMITED. -----
12 T E R C E R A : AUMENTO DE CAPITAL, SUSCRIPCION Y PA-
13 GO DE ACCIONES. -----
14 EL SEÑOR ROBERTO AUER, EN SU CALIDAD DE GERENTE DE
15 LA COMPAÑIA " PLASTIUNIVERSAL S. A. ", EXPRESAMENTE
16 DECLARA AUMENTADO EL CAPITAL SOCIAL DE LA MISMA EN
17 VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES REPRESENTADOS
18 EN VEINTICUATRO MIL QUINIENTAS ACCIONES ORDI-
19 NARIAS Y NOMINATIVAS DE MIL SUCRES CADA UNA, NUMERADAS
20 DEL VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS UNO AL CUARENTA Y NUEVE
21 MIL QUE HAN SIDO SUSCRITAS DE LA SIGUIENTE MANERA : CUATRO
22 MIL NOVECIENTAS ACCIONES POR EL SEÑOR ESTUARDO SANCHEZ Y
23 DIECINUEVE MIL SEISCIENTAS POR LA COMPAÑIA HEDGE CROWN LIMITED,
24 SEGUN AUTORIZACION DE INVERSION EXTRANJERA DIRECTA OTORGADA POR
25 EL M.I.C.I.P. SEGUN RESOLUCION NUMERO CERO SESENTA DE
26 FECHA MARZO SIETE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE
27 QUE SE AGREGA A ESTA ESCRITURA.- EL SEÑOR ES-

1 TUARDO SANCHEZ HA PAGADO EL CIENTO POR CIENTO DEL VA-
2 LOR DE LAS ACCIONES SUSCRITAS, ESTO ES CUATRO MI-
3 LLONES NOVECIENTOS MIL SUCRES EN DINERO EFECTIVO, CO-
4 MO CONSTA DE LOS REGISTROS CONTABLES DE LA COMPA-
5 ÑIA.- LA COMPAÑIA HEDGE CROWN LIMITED, POR LA INTER-
6 PUESTA PERSONA DE SU APODERADO SEÑOR GIAN CARLO -
7 STEGENSEK CONTRERAS, HA PAGADO EL CINCUENTA POR CIE-
8 NTO DEL VALOR DE LAS ACCIONES SUSCRITAS, ESTO ES LA
9 SUMA DE NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL SUCRES, SEGUN
10 CONSTA DEL COMPROBANTE DE VENTA DE DIVISAS DOLARES
11 EFECTUADO EN EL BANCO BOLIVARIANO, QUE SE AGREGA A
12 ESTA ESCRITURA. EL SALDO LO PAGARA DENTRO DEL PLA-
13 ZO DE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE
14 INSCRIPCION DE ESTA ESCRITURA EN EL REGISTRO MERCAN-
15 TIL. -----

16 C U A R T A : REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL. -----
17 EL SEÑOR ROBERTO AUER, EN SU CALIDAD DE GERENTE DE
18 PLASTIUNIVERSAL S. A. DECLARA QUE, EN CUMPLIMIENTO A
19 LO RESUELTO EN SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINA-
20 RIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DIA VEIN-
21 TE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, RE-
22 FORMA EL ARTICULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL, DE LA
23 MANERA SIGUIENTE : ARTICULO QUINTO : CAPITAL SOCIAL.-
24 EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA ES DE CUARENTA Y
25 NUEVE MILLONES DE SUCRES INTEGRAMENTE SUSCRITO, DIVI-
26 DIDO EN CUARENTA Y NUEVE MIL ACCIONES ORDINARIAS Y
27 NOMINATIVAS DE UN VALOR DE MIL SUCRES CADA UNA. LAS
28 ACCIONES CONSTARAN DE TITULOS NUMERADOS Y FIRMADOS



0004

- 3 -

1 POR EL PRESIDENTE Y GERENTE. CADA TITULO PODRA COM-
2 PRENDER UNA O MAS ACCIONES A VOLUNTAD DE SU PRO-
3 PIETARIO Y LLEVARA LAS INDICACIONES PREVISTAS EN LA
4 LEY DE COMPAÑIAS. -----

5 Q U I N T A : NOMBRE, NACIONALIDAD Y DOMICILIO DE LOS
6 ACCIONISTAS SUSCRIPTORES. -----

7 EL ACCIONISTA SEÑOR ESTUARDO SANCHEZ ES DE NACIONA-
8 LIDAD ECUATORIANA. LA COMPAÑIA HEDGE CROWN LIMITED QUE
9 HA SUSCRITO DIECINUEVE MIL SEISCIENTAS ACCIONES, ES
10 DE NACIONALIDAD INGLESA; POR LO QUE, HA OBTENIDO DEL
11 MICIP LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACION PARA HACER IN-
12 VERSION EXTRANJERA DIRECTA, SEGUN RESOLUCION INDICADA
13 EN LA CLAUSULA TERCERA. -----

14 AGREGUE USTED SEÑOR NOTARIO, LAS DEMAS CLAUSULAS DE
15 ESTILO, DE MANERA ESPECIAL EL NOMBRAMIENTO DEL RE-
16 PRESENTANTE LEGAL, COPIA DEL ACTA QUE APRUEBA EL AU-
17 MENTO DE CAPITAL, AUTORIZACION DEL MICIP, CERTIFICA-
18 DO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LA INTENDEN-
19 CIA DE COMPAÑIAS, CARTA DEL BANCO BOLIVARIANO DE NO-
20 VIEMBRE CUATRO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE
21 QUE DA AVISO DEL RECIBO DE CUARENTA MIL DOLARES POR
22 PARTE DE LA COMPAÑIA HEDGE CROWN LIMITED PARA EL AU-
23 MENTO DE CAPITAL, ASI COMO LA NOTA DE VENTA DE DI-
24 VISAS.- ATENTAMENTE, FIRMADO : ARTURO GAMBOA ECHEVE -
25 RRIA.- A B O G A D O.- REGISTRO NUMERO : OCHOCIENTOS NO-
26 VENTA Y UNO. " -----

27 ***** DOCUMENTOS * H A B I L I T A N T E S *****

28 " ENERO DIECIOCHO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.

- 3 VTA -

1 SEÑOR ROBERT AUER BASSERE, CIUDAD.- DE MIS CONSIDE-
2 RACIONES : CUMPLO EN INFORMAR A USTED, QUE LA JUN-
3 TA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COM-
4 PAÑIA PLASTIUNIVERSAL S. A., EN SU PRIMERA SESION CE-
5 LEBRADA EL DIECIOCHO DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, TU-
6 VO EL ACIERTO DE DESIGNARLO GERENTE DE LA COMPAÑIA,
7 POR EL PLAZO DE CINCO AÑOS.- DE CONFORMIDAD CON EL
8 ESTATUTO DE LA SOCIEDAD, TENDRA USTED LA REPRESENTA-
9 TACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA MISMA.-LA COM-
10 PAÑIA PLASTIUNIVERSAL S. A. SE CONSTITUYO POR ESCRI-
11 TURA PUBLICA AUTORIZADA POR LA NOTARIA DECIMA TER-
12 CERA DEL CANTON GUAYAQUIL, DOCTORA NORMA PLAZA DE
13 GARCIA, EL NUEVE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS O-
14 CHENTA Y DOS Y DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO
15 MERCANTIL, BAJO EL NUMERO SESENTA Y NUEVE LIBRO DE
16 INDUSTRIALES, EL DIECISIETE DE ENERO DE MIL NOVECIE-
17 TOS OCHENTA Y TRES.- ATENTAMENTE, FIRMADO : JOSE LA-
18 ZO A..- LICENCIADO JOSE LAZO ALVAREZ.- PRESIDENTE AD-
19 HOC DE LA JUNTA.- ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE
20 PLASTIUNIVERSAL S. A. EN ESTA FECHA.- FIRMADO : FIR-
21 MA ILEGIBLE.- ROBERT AUER BASSERE.- QUEDA INSCRITO
22 ESTE NOMBRAMIENTO A FOJAS TRES MIL TRESCIENTOS SE-
23 SENTIA, NUMERO SETECIENTOS OCHO DEL REGISTRO MERCAN-
24 TIL Y ANOTADO BAJO EL NUMERO UN MIL CUATROCIENTOS
25 SETENTA Y TRES DEL REPERTORIO.- ARCHIVANDOSE LOS CER-
26 TIFICADOS DE REGISTRO Y DEFENSA NACIONAL.- GUAYAQUIL,
27 PRIMERO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.
28 EL REGISTRADOR MERCANTIL.- FIRMADO : FIRMA ILEGIBLE.-



0005

- 4 -

1 ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE . - REGISTRADOR
2 MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL.- HAY DOS SELLOS . -
3 ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE, REGISTRADOR -
4 MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL, CERTIFICA : QUE LA
5 PRESENTE FOTOCOPIA DE NOMBRAMIENTO, SE ENCUENTRA CON-
6 FORME A SU ORIGINAL.- GUAYAQUIL, TRES DE DICIEMBRE
7 DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA I CINCO.- FIRMADO : FIR-
8 MA ILEGIBLE.- ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE.
9 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL.- HAY UN
10 SELLO. " -----
11 " ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
12 ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA " PLASTIUNIVERSAL S.A. "
13 EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS VEINTE DIAS DEL
14 MES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, A
15 LAS NUEVE HORAS, EN LA PLANTA INDUSTRIAL DE LA SO-
16 CIEDAD UBICADA EN EL KILOMETRO ONCE DE LA VIA A
17 DAULE, SE CELEBRA LA PRESENTE SESION DE JUNTA GE-
18 NERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPA-
19 ÑIA "PLASTIUNIVERSAL S.A.", CON LA CONCURRENCIA DE LOS AC-
20 CIONISTAS SEÑORES : ROBERTO AUER BASSERE, PROPIETARIO
21 DE DIECINUEVE MIL QUINIENTAS OCHENTA ACCIONES, DE UN
22 MIL SUCRES CADA UNA; KETTY RODRIGUEZ CHIQUITO, PRO-
23 PIETARIA DE CINCO ACCIONES, DE UN MIL SUCRES CADA
24 UNA; GIAN CARLO STEGENSEK, PROPIETARIO DE CINCO AC-
25 CIONES, DE UN MIL SUCRES CADA UNA; ABOGADO RAFAEL
26 PASTOR LOPEZ, PROPIETARIO DE CINCO ACCIONES, DE UN
27 MIL SUCRES CADA UNA; ABOGADO JOSE LAZO ALVAREZ, PRO-
28 PIETARIO DE CINCO ACCIONES, DE UN MIL SUCRES CADA

1 UNA; Y, ESTUARDO SANCHEZ, PROPIETARIO DE CUATRO MIL
2 NOVECIENTAS ACCIONES, DE UN MIL SUCRES CADA UNA. POR
3 LO TANTO EN LA PRESENTE JUNTA SE ENCUENTRA REPRESENTADO
4 TODO EL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA
5 COMPAÑIA QUE ASCIENDE A VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS
6 MIL SUCRES, DIVIDIDO EN VEINTICUATRO MIL QUINIENTAS
7 ACCIONES DE UN MIL SUCRES CADA UNA. PRESIDENTE DE LA SESION
8 EL SEÑOR GIAN CARLO STEGENSEK, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE
9 DE LA COMPAÑIA Y ACTUA DE SECRETARIO EL SEÑOR ROBERTO ADER,
10 GERENTE DE LA MISMA. LOS CONCURRENTES ACEPTAN POR UNANIMIDAD
11 LA CELEBRACION DE LA PRESENTE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
12 Y EXPRESAN SU CONFORMIDAD CON LOS ASUNTOS A TRATARSE
13 EN ELLA, LOS QUE SON : PRIMERO : AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.
14 SEGUNDO : REFORMA DEL ARTICULO QUINTO : CAPITAL SOCIAL.
15 TERCERO : AUTORIZACION PARA QUE EL GERENTE OTORQUE LA
16 ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL. HIZO USO
17 DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA QUIEN EXPRESO :
18 EN LA ACTUALIDAD SE HACE MAS INDISPENSABLE AUMENTAR EL CAPITAL
19 SOCIAL DE LA COMPAÑIA, A EFECTOS DE QUE GUARDE RELACION
20 CON LAS NECESIDADES FINANCIERAS DE LA EMPRESA. LOS REQUERIMIENTOS
21 EMPRESARIALES IMPONEN AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL A CUARENTA
22 Y NUEVE MILLONES DE SUCRES; LO CUAL HA SIDO ACEPTADO POR
23 LOS ACCIONISTAS EN REUNIONES PRIVADAS. POR LO EXPUESTO, SUGIERO
24 QUE SE AUMENTE EL CAPITAL SOCIAL EN VEINTICUATRO MILLONES
25 QUINIENTOS MIL SUCRES DIVIDIDOS EN VEINTICUATRO
26 MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES DIVIDIDOS EN VEINTICUATRO
27 MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES DIVIDIDOS EN VEINTICUATRO
28 MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES DIVIDIDOS EN VEINTICUATRO



0006

- 5 -

1 TRO MIL QUINIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS
2 DE UN MIL SUCRES CADA UNA. LUEGO DE VARIAS DELI -
3 BERACIONES LA JUNTA RESOLVIO POR UNANIMIDAD AUMENTAR
4 EL CAPITAL SOCIAL EN VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS
5 MIL SUCRES, REPRESENTADOS POR VEINTICUATRO MIL QUI -
6 NIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN MIL
7 SUCRES CADA UNA, NUMERADAS DEL VEINTICUATRO MIL QUI -
8 NIENTOS UNO AL CUARENTA Y NUEVE MIL. DE INMEDIATO
9 CADA UNO DE LOS ACCIONISTAS MANIFESTARON SU VOLUN -
10 TAD DE RENUNCIAR EL DERECHO PREFERENTE QUE, EN VIR -
11 TUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO CIENTO NOVEN -
12 TA Y CUATRO DE LA LEY DE COMPAÑIAS, TIENEN PARA
13 SUSCRIBIR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES AL AUMENTO DE
14 CAPITAL: EXCEPTO EL ACCIONISTA SEÑOR ESTUARDO SANCHEZ,
15 QUIEN EN USO DE SU DERECHO PREFERENTE ACEPTA SUS -
16 CRIBIR CUATRO MIL NOVECIENTAS ACCIONES; Y PAGAR EL
17 VALOR DE LAS MISMAS. ESTO ES CUATRO MILLONES NOVE -
18 GIENTOS MIL SUCRES, EN DINERO EN EFECTIVO.- A CON -
19 TINUACION INTERVIENE EL PRESIDENTE QUIEN MANIFESTO -
20 QUE LA COMPAÑIA INGLESA DENOMINADA EDGECROWN LIMITED,
21 DE LA CUAL ES SU APODERADO, HABIA DECIDIDO SUSCRI -
22 BIR ACCIONES CORRESPONDIENTES AL NUEVO CAPITAL. POR
23 LO QUE, CONCRETAMENTE, A NOMBRE DE LA REFERIDA COM -
24 PAÑIA EXPRESA SU VOLUNTAD IRREVOCABLE DE SUSCRIBIR -
25 DIECINUEVE MIL SEISCIENTAS ACCIONES Y PAGAR EL VALOR
26 DE LAS MISMAS, ESTO ES DIECINUEVE MILLONES SEISCIE -
27 TOS MIL SUCRES, EN DINERO EN EFECTIVO; CINCUENTA POR
28 CIENTO PREVIO AL OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA DE AU -

1 MENTO DE CAPITAL, Y CINCUENTA POR CIENTO DENTRO DE
2 UN AÑO PLAZO; MEDIANTE INVERSION EXTRANJERA DIRECTA,
3 PARA LO CUAL SE TRAMITARA LA CORRESPONDIENTE AUTO-
4 RIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, IN-
5 TEGRACION Y PESCA.- A CONTINUACION LOS ACCIONISTAS
6 EN FORMA UNANIME, CON LA OBVIA ABSTENCION DEL SEÑOR
7 GIAN CARLO STEGENSEK QUE SE SUMA A LA MAYORIA, RE-
8 SOLVIO ACEPTAR LA SUSCRIPCION DE DIECINUEVE MIL SEIS-
9 CIENTAS ACCIONES POR PARTE DE LA COMPAÑIA EDGECROWN
10 LIMITED Y LA FORMA DE PAGO PROPUESTA. SEGUNDO PUN-
11 TO : REFORMA DEL ARTICULO QUINTO : DEL CAPITAL SO-
12 CIAL.- LA JUNTA GENERAL EN CONSIDERACION AL AUMENTO
13 DE CAPITAL YA ACORDADO, RESOLVIO POR UNANIMIDAD RE-
14 FORMAR EL ARTICULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL EN LOS
15 TERMINOS QUE SE PUNTUALIZAN A CONTINUACION : "ARTICU-
16 LO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- EL CAPITAL SOCIAL DE LA
17 COMPAÑIA ES DE CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE SUCRES
18 INTEGRAMENTE SUSCRITO, DIVIDIDOS EN CUARENTA Y NUEVE
19 MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR DE
20 MIL SUCRES CADA UNA. LAS ACCIONES CONSTARAN DE TI-
21 TULOS NUMERADOS Y FIRMADOS POR EL PRESIDENTE Y GE-
22 RENTE. CADA TITULO PODRA COMPRENDER UNA O MAS AC-
23 CIONES A VOLUNTAD DE SU PROPIETARIO Y LLEVARA LAS
24 INDICACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE COMPAÑIAS. " -
25 TERCER PUNTO : AUTORIZACION PARA QUE EL GERENTE OTOR-
26 QUE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y DE
27 REFORMAS DEL ESTATUTO SOCIAL. LA JUNTA GENERAL AU-
28 TORIZO AL GERENTE DE LA COMPAÑIA PARA QUE PROCEDA



0007

- 6 -

1 A OTORGAR LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPI-
2 TAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL EN CONSIDERACION
3 A LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN ESTA SESION.- NO
4 HABIENDO OTRO ASUNTO DE QUE TRATAR, EL PRESIDENTE
5 DECLARA TERMINADA LA SESION CONCEDIENDO UN MOMENTO
6 DE RECESO PARA LA REDACCION DEL ACTA.- LEIDA QUE
7 FUE A LOS CONCURRENTES ES APROBADA POR UNANIMIDAD,
8 SIN MODIFICACION ALGUNA; FIRMANDOLA PARA CONSTANCIA -
9 TODOS LOS ACCIONISTAS.- FIRMADO) ROBERTO AUER BASSE-
10 RE; FIRMADO) KETTY RODRIGUEZ CHIQUITO; FIRMADO) GIAN
11 CARLO STEGENSEK; FIRMADO) ABOGADO RAFAEL PASTOR LO-
12 PEZ; FIRMADO) ABOGADO JOSE LAZO ALVAREZ; FIRMADO)
13 ESTUARDO SANCHEZ.- CERTIFICO : QUE LA PRESENTE COPIA
14 ES IGUAL AL ORIGINAL DEL ACTA DE SESION DE JUNTA
15 GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
16 " PLASTIUNIVERSAL S. A. ", CELEBRADA EL DIA VEINTE
17 DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, QUE
18 CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS A MI CARGO, AL QUE ME
19 REMITO EN CASO NECESARIO, GUAYAGUIL, ENERO VEINTE
20 DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE.- FIRMADO : FIR-
21 MA ILEGIBLE.- ROBERTO AUER BASSERE.- GERENTE SECRE-
22 TARIO. " -----
23 " EL ECUADOR HA SIDO, ES Y SERA PAIS AMAZONICO. -
24 REPUBLICA DEL ECUADOR.- SUBSECRETARIA REGIONAL DEL MI-
25 CIP EN EL LITORAL.- RESOLUCION NUMERO CERO SESENTA.
26 EL SUBSECRETARIO REGIONAL DE INDUSTRIAS, COMERCIO E
27 INTEGRACION EN EL LITORAL, ENCARGADO.- EN USO DE LAS
28 FACULTADES CONFERIDAS POR EL DECRETO SUPREMO NUMERO

1 SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, DE ONCE DE SEPTIEMBRE
2 DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO, EL ACUERDO NU-
3 MERO SEISCIENTOS SESENTA Y TRES DE VEINTE DE MAYO
4 DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS Y EL DECRETO E-
5 JECUTIVO NUMERO SESENTA Y TRES, DE VEINTISIETE DE
6 AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO; Y, CON-
7 SIDERANDO LOS DECRETOS SUPREMOS NUMEROS NOVECIENTOS -
8 SETENTA Y CUATRO, DE TREINTA DE JUNIO DE MIL NO-
9 VECIENTOS SETENTA Y UNO Y NOVECIENTOS - A DE DIEZ DE
10 NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS, LA SO-
11 LICITUD Y DOCUMENTACION PRESENTADA POR EL SEÑOR GIAN
12 CARLO STEGENSEK, EN SU CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL
13 DE LA COMPAÑIA HEDGECROWN LIMITED Y EL SEÑOR ROBER-
14 TO AUER BASSERE, EN SU CALIDAD DE GERENTE DE LA
15 COMPAÑIA PLASTIUNIVERSAL S. A.; Y, EL INFORME FAVORA-
16 BLE NUMERO DRIE - IE - CERO SESENTA Y SEIS - OCHENTA
17 Y SIETE - MICIP DE MARZO VEINTICINCO DE MIL NOVE-
18 CIENTOS OCHENTA Y SIETE, EMITIDO POR LA DIRECCION
19 REGIONAL DE INTEGRACION E INVERSIONES EXTRANJERAS ;
20 R E S U E L V E : AUTORIZAR LA INVERSION EXTRANJERA DI-
21 RECTA A LA PERSONA JURIDICA HEDGECROWN LIMITED DE
22 NACIONALIDAD BRITANICA, PARA QUE CON CARGO A NUME -
23 RARIO INVIERTE EN SU EQUIVALENTE A DOLARES NORTEA -
24 MERICANOS, LA CANTIDAD DE DIECINUEVE MILLONES SEIS-
25 CIENTOS MIL SUCRES EN EL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL
26 ACORDADO POR LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINA-
27 RIA DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL VEINTE DE ENERO DE
28 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, DE LA COMPAÑIA -



BANCO BOLIVARIANO



0008

Guayaquil, Noviembre 4 de 1987

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

A solicitud de nuestro cliente PLASTIUNIVERSAL S. A., tenemos a bien certificar que nuestro Banco Corresponsal: Union de Bancos Suizos en Suiza ordenó pago de US\$ 40.000,00 a favor de ellos; por orden de HEDGE CROWN LIMITED, los mismos que compramos al tipo de cambio de S/267,00 y el equivalente en sucres de S/10.680.000,00 fueron acreditados en la Cuenta Corriente Número: 7037-3

Las instrucciones recibidas en el telex de Octubre 20 de 1987, indican que el pago de US\$ 40.000,00 a la citada Compañía corresponden a su Aumento de Capital.

Atentamente,

Maria Estrella de Garcia
MARIA ESTRELLA DE GARCIA
Gerente Auxiliar de Servicios
al Público

c.c.: file

Matriz : Pichincha 412 - Teléfonos: 321420 - 325100 Casilla 10184 Telex 3659 BNKBOL ED - Guayaquil
Agencias : Mercasur, Eloy Alfaro 305 y Cuenca - Teléfonos: 405994 - 405943
Alborada, Av. Francisco de Orellana y Agustín Freire Icaza - Teléfonos: 272836 - 272257
Sucursal : Sto. Domingo De Los Colorados, Avenida Quito y Tulcán (esquina) Teléf.: 750570 Casilla 153
Quevedo : Simón Bolívar y Calle 5ta. - Telf.: 751351

ECUADOR

OPER 023

No 59111

Certificado de Cumplimiento de Obligaciones

PLASTIUNIVERSAL S. A.
Denominación Social de la Compañía

Dirección Domiciliaria
LA CIA

S o l i c i t a n t o

40423-83

No. del Expediente

GUAYAQUIL

Ciudad

Número de Teléfono



CERTIFICO: Que la Compañía arriba citada, ha cumplido con las disposiciones constantes en los artículos 20, 24 y 455 de la Ley de Compañías vigente.

La Compañía tiene actual existencia jurídica y su plazo concluye el 17 de ENERO DEL 2033.

Certificación válida hasta el 30 de ABRIL de 1988

Patrimonio Neto: S/. XXXXX

Capital Social. S/. 24'500.000.

Fecha 87-11-04

Por la Superintendencia de Compañías

JEFE DE REGISTRO DE SOCIEDADES

Firma y Sello

ADVERTENCIA: Cualquier alteración al texto del Presente instrumento como supresiones, añadiduras, abreviaturas, borrones o testaduras, etc. lo invalidan.

BANCO BOLIVARIANO

AVISO DE CREDITO

FECHA: **OCTUBRE 22,**

S/. 10.680.000.

EN ESTA FECHA ABONAMOS SU CUENTA CORRIENTE CON LO SIGUIENTE:

TRANSFERENCIA RECIBIDA DE UNION BANK OF SWITZERLAND

COMPRA DE US\$ 40.000,00 a S/267,98
SEGUN INSTRUCCIONES DEL TEEEX PAGO PARA AUMENTO DE CAPITAL DE LA CIA.
PLASTIUNIVERSAL POR ORDEN DE HENGECKROW LIMITED

MONTO

TOTAL	S/. 10.689.000,00
-------	-------------------

CUENTA NUMERO: 7037-3

Señores
PLASTIUNIVERSAL S. A.
Ciudad

SON DIEZ MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL 00/10

HECHO POR:

REVISADO

FIRMA AUTORIZADA

CONTRA PARTIDA:

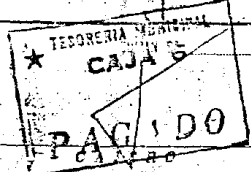
OPER 065



M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL No. 54684
TESORERIA

De acuerdo a Disposiciones Legales del Decreto Ley 153 - Art. 15 del Registro Oficial No. 652 - de Enero 16 de 1984
el Sr. Tesorero cobrará por concepto 1,5 por mil sobre el capital en giro a:

NOMBRE O RAZON SOCIAL			R. U. C.
PLASTIUNIVERSAL S.A.			0990615462001
CODIGO	AÑO	CONCEPTO	MP. CUSADO
11 122 302	1.986	CAPITAL EN GIRO 9'962.463,59	16.412,72
Guayaquil, 21 DE SEPTIEMBRE/87 de 198			
LIQUIDADOR			

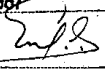


Imprenta Municipal - Guayaquil

0000

Yo, Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, agregado por el Decreto Supremo No. 2386 del 31 de marzo de 1978, publicado en el R. O. No. 564, del 12 de Abril del mismo año, doy fe: Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento original que se me ha exhibido, y que esta fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el libro de diligencias que al efecto se lleva en la Notaría a mi cargo; y, con sujeción a lo dispuesto en el Art. 41, número 16 de la Ley Timbres se satisfacen los derechos correspondientes mediante la adhesión de móviles.-

Guayaquil, 23 NOV 1987


Ab. Eduardo Falquez Ayala
NOTARIO SEPTIMO



0010

- 7 -

1 PLASTIUNIVERSAL S. A. DE LA CUAL VA A SER ACCIONIS-
2 TA.- LA COMPAÑIA PLASTIUNIVERSAL S. A. CON EL PRO-
3 YECTADO AUMENTO TENDRA UN CAPITAL SOCIAL DE CUAREN-
4 TA Y NUEVE MILLONES DE SUCRES; Y, SE CONVERTIRA EN
5 EMPRESA MIXTA, SEGUN EL REGIMEN COMUN DE TRATAMIE-
6 TO A LOS CAPITALES EXTRANJEROS, YA QUE EL CUARENTA
7 POR CIENTO DE SU CAPITAL SOCIAL ES DE INVERSION EX-
8 TRANJERA DIRECTA Y EL SESENTA POR CIENTO ES DE IN-
9 VERSION NACIONAL.- LA INVERSIONISTA DEBERA REGISTRAR
10 SU INVERSION EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Y RE-
11 MITIR COPIA A ESTE PORTAFOLIO.- COMUNIQUESE, DADO EN
12 GUAYAQUIL, A VEINTISIETE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS
13 OCHENTA Y SIETE.- FIRMADO: FIRMA ILEGIBLE.- INGENIE-
14 RO LEON BERMEO PACHECO.- SUBSECRETARIO REGIONAL DE
15 INDUSTRIAS, COMERCIO E INTEGRACION EN EL LITORAL ,
16 ENCARGADO.- HAY UN SELLO. " -----
17 QUEDAN AGREGADOS A LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA :
18 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LA
19 INTENDENCIA DE COMPAÑIAS, CARTA DEL BANCO BOLIVARIA-
20 NO DE NOVIEMBRE CUATRO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y
21 SIETE Y LA NOTA DE VENTA DE DIVISAS. -----
22 HASTA AQUI LA MINUTA Y SUS DOCUMENTOS HABILITANTES
23 INSERTOS Y AGREGADOS, TODOS LOS CUALES EN UN MISMO
24 TEXTO, QUEDAN ELEVADOS A ESCRITURA PUBLICA.- YO, EL
25 NOTARIO, DOY FE QUE, DESPUES DE HABER SIDO LEIDA ,
26 EN ALTA VOZ, TODA ESTA ESCRITURA PUBLICA AL COMPA-
27 RECIENTE, ESTE LA APRUEBA Y LA SUSCRIBE CONMIGO, EL
28 NOTARIO, EN UN SOLO ACTO.- POR LA COMPAÑIA " PLAS-

- 7 VTA -

1 TIUNIVERSAL S. A. ", FIRMADO: FIRMA ILEGIBLE.- ROBER-
2 TO AUER BASSERE.- GERENTE.- CEDULA DE CIUDADA-
3 NIA NUMERO: CERO NUEVE - UNO CERO CERO OCHO TRES CE-
4 RO UNO - TRES.- CEDULA DE CONTROL TRIBUTARIO NUMERO:
5 CERO SIETE TRES OCHO OCHO UNO.- REGISTRO UNICO DE
6 CONTRIBUYENTES NUMERO: CERO NUEVE NUEVE CERO SEIS UNO
7 CINCO CUATRO SEIS DOS CERO CERO UNO.- EL NOTARIO,
8 FIRMADO: FIRMA ILEGIBLE.- ABOGADO EDUARDO ALBERTO FAL-
9 QUEZ AYALA.

10

11

12

13 SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO, CONFIERO ES-
14 TE CUARTO TESTIMONIO, EN NUEVE FOJAS UTILES, QUE SE-
15 LLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS VEIN-
16 TICINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIE-
17 TOS OCHENTA Y SIETE.

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



Eduardo Falquez Ayala
Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL





6011

FE: Que en esta fecha y, al margen de la ma-
trix correspondiente, en cumplimiento a lo dis-
puesto en el Artículo Segundo, de la Resolución
No. 89-2-1-1-02251, de fecha seis de abril de
mil novecientos ochenta y nueve, de la Superin-
tendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota
de la aprobación del aumento de capital y, la re-
forma de estatutos de la compañía a que se re-
fiere el presente testimonio.- Guayaquil, abril
seis de mil novecientos ochenta y nueve...



Ab. EDUARDO FAJQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

GENEKT00: que con fecha de hoy; y, en cumplimiento de lo ordenado
en la Resolución número 89-2-1-1-02251, dictada el seis de Abril -
de mil novecientos ochenta y nueve, por el Intendente de Compañías
de Guayaquil, [REDACTED] con la misma que -
contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, de FLASTIN-
RIVERAL S.A., de fojas 9.689 a 9.706, número 964 del Registro Mer-
cantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 5.776 del -
Reportorio.- Guayaquil, [REDACTED]
[REDACTED] Registrador Mercantil Suplente.-

Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Canton Guayaquil

GENE-

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de esta escritura pública en cumplimiento de lo dispuesto en el - Decreto 733 dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial número 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, Abril doce de mil novecientos ochenta i nueve.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la escritura que antecede a foja 980 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.983 y 21.402 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.985 al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, Abril doce de mil novecientos ochenta i nueve.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil



RAZON: Doy fe que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en la Resolución # 89-2-1-1-02281 de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, de fecha 6 de Abril de 1989, al margen de la matriz de fecha 9 de Diciembre de 1982.- Guayaquil, 18 de Abril de 1989.-



Dra. Norma Plaza de García
Dra. NORMA PLAZA de GARCIA
NOTARIA